



OFICIO N° 077/2023

SANTIAGO, 7 de julio de 2023

Ant.: Su carta de 06.07.2023.

Mat.: Pago de honorarios señor Francisco Rodríguez Q.

A: SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS, SEÑOR MIGUEL LANDEROS PERKIC.

DE: PRESIDENTE DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, SEÑOR RABINDRANATH QUINTEROS LARA.

Por comunicación del antecedente, se puso en conocimiento la situación que afecta al señor Francisco Rodríguez Q., quien ha sido contratado como profesional asistente de la consejera constitucional Marcela Araya Sepúlveda desde el 7 de junio último, y que a esa fecha tenía un contrato vigente como asesor de la H. Senadora Ximena Órdenes Neira.

Al respecto, atendido que la asesoría contratada por el Senado se extendió solo por el mes de junio, y que la normativa que estableció la incompatibilidad de ambas contrataciones fue emitida por Oficio N°070, de 22.06.2023, informo a V.S. que no existe inconveniente en proceder al pago de los honorarios del señor Francisco Rodríguez Q., por los servicios prestados durante el mes de junio como profesional asistente.

Lo que tengo a honra informar a V.S.

Dios guarde a V.S.



RABINDRANATH QUINTEROS LARA
PRESIDENTE

JORGE FRITES LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO

Cc.: Secretario General del Senado.
Secretario General del proceso Constitucional.
Coordinadora (S) del Comité de Auditoría Parlamentaria.